

MINISTERIO DE SALUD
AUTORIDAD NACIONAL DE REGULACIÓN SANITARIA

REQUISITOS PARA AUTORIZACIÓN DE LICENCIA A
EXPORTADOR/FABRICANTE DE PRODUCTOS DE TABACO Y SUS ACCESORIOS

1- Datos del Solicitante o Representante Legal:

- Nombre completo de la persona natural o representante de la persona jurídica.
- Dirección completa
- Teléfono o celular y fax
- Correo Electrónico
- Persona Natural
- Persona Jurídica
- Cedula de identidad (copia)

2- Datos del Establecimiento:

- Nombre o Razón Social
- Dirección
- N° de RUC (cédula RUC y Solvencia fiscal)
- Correo electrónico
- Teléfono
- Horario de funcionamiento.

3- Datos del Profesional Regente:

- Nombre completo
- Dirección:
- Teléfono o celular y fax
- Cédula de identidad (copia)
- Correo electrónico
- Profesión (deberá ser un profesional de la salud con conocimientos en toxicología del tabaco: Médico Toxicólogo / Lic. En Química y Farmacia / Lic. En Farmacia.
- Código Sanitario (extendido por el Ministerio de Salud)
- Horario que ejercerá sus funciones
- Situación laboral.
- Propuesta de horario en el cual ejercerá sus funciones.

4- Requisitos del Establecimiento Exportador.

- Organigrama del Establecimiento
- Área total construida
- Área administrativa
- Área de despacho
- Área de bodega
 - Normas de aseo para el personal.
 - Personal propuesto para cada área y su clasificación
 - Permiso de la Alcaldía del establecimiento.
 - Permiso ambiental (MARENA) del establecimiento (bodega de químicos)
 - Acta de inspección del MINSA

5- Datos, Clasificación y Composición del producto de Tabaco a Exportar

- Nombre Comercial:
- Marca del producto:

- Tipos de presentaciones del producto a importar
- Presentaciones de las Cajetillas de Cigarros y cigarrillos (no menor de 10, ni mayor de 20 cigarrillos)
 - -Presentaciones de las Cajas de tabaco
- Otros productos:
 - Chicles de mascar
 - Parches de nicotina
 - Pastillas para chupar
 - Inhaladores, rociadores nasales, entre otros.
 - Otros: papeles, filtros, saborizantes, olores, boquillas, entre otros
- Composición de los productos por cada marca, a través de Declaración Jurada ante Notario Público:
 - Nicotina
 - Alquitrán
 - Monóxido de carbono

6- Documentos adjuntos:

- Copia de Acta Constitutiva y Estatutos de la Sociedad (con sus reformas si las tuviere), inscrita en el Registro Público de la Propiedad Mercantil que corresponda, autenticada por Notario Público. (cuando aplique).
- Copia de Poder General de Administración o Poder Generalísimo del Representante Legal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Mercantil que corresponda, autenticado por Notario Público.
- Copia de Poder de Exportador, otorgado por Laboratorio Nacional o Extranjero del producto de tabaco, autenticada por Notario Público.
- Copia de Poder Especial de Representación actualizado, otorgado a Profesional Regente para tramitar registro sanitario de exportación de tabaco o producto de tabaco, autenticado por Notario Público.
- Copia del contrato establecido entre el Regente y el Representante legal. Con todos los aspectos relacionados a la Regencia (firmado y sellado)

7- Pago de aranceles:

Inspección: C\$ 1814.62. Si la inspección no es satisfactoria y requiere de nueva visita de inspección, Deberá cancelar el arancel de reinspección que equivale al mismo monto de C\$ 1814.62.

Licencia de Exportador: C\$25,005.46.

AVANZANDO EN
LA REVOLUCIÓN!

TODO EL DOCUMENTO DEBERA VENIR EN FOLDER VERDE, FOLEADO Y SUJETADO CON FASTER METÁLICO